



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE ENERO DE 2022 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR FELIPE GUILLERMO RAYMOND BELTRÁN CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO OBJETO DE CENSURA. RAD. NO. 76001220300020220000201 STC2032-2022**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO, INCLUIDO LOS SEÑORES JORGE ALBERTO FERNANDEZ SOTO CASTANO, GUILLERMO RAYMOND BELTRAN, GABRIELA MADRINAN DAZA, JOSE TORRENTE SERNA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

